

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla
3'25 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'50 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4'35 mixto.—8'25 m.—3'35 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb 2'25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA POLITICA DEL SR. CASTELAR.

Aunque tarde, á causa del exceso de original, no hemos querido dejar de publicar el artículo debido á nuestro ilustre jefe, que entre otros de importantes personajes políticos, insertó «El Imparcial» correspondiente el día 1.º de año. He lo aquí.

«Ninguna situación política tuvo medios de cumplir la libertad como esta situación hoy dominante. A un período revolucionario se le puede pedir grandes creaciones; y no se le puede pedir cumplidas libertades. Toda revolución material es una guerra entre dos partidos opuestos, y toda guerra es combate y porfía de un despotismo, lo más contrario á la libertad y con la libertad lo más contradictorio. Dicen los monárquicos ahora que arriba no hay ninguna inclinación á las supersticiones, y los republicanos debemos decir ahora también que abajo no hay ninguna inclinación á las violencias. Y cuando no se tropieza con las supersticiones de arriba ni con las violencias de abajo, queda espacio inmenso á la reforma verdadera y al seguro progreso.

Yo comprendo que los partidos conservadores eviten el acceso al gobierno de los partidos liberales, mientras los crean revolucionarios; pero comprendo mejor aun que los partidos liberales eviten la vuelta de los conservadores al gobierno mientras teman que sean de nuevo, como fueron antes, en vez de conservadores, reaccionarios. Se habla mucho de una legalidad común; y yo creo que corre la hora de fundar, no solo una legalidad, hasta una política común. Reconozcamos en la práctica el axioma que de continuo tenemos en los labios; reconozcamos que así como solamente la nación en grande, y solamente la nación es inmortal, solamente la nación es soberana. Y partamos el sol; mientras os prefiera, doctrinarios de todos matices, gobernad con su voluntad de hoy; pero dejadnos á nosotros, demócratas de todos matices, formar la voluntad de mañana.

¡Cuán pronto desaparecerían á virtud de tal política, los partidos prematuros por su impaciencia y los partidos inútiles por su vejez! No hay en América monárquico; ni republicanos en Inglaterra, por saber estos aquí, cual aquellos allá, que sus naciones respectivas no los quieren. Arrastrarse ¡horror! en las estepas de Rusia todos los errores y todos los crímenes desde el nihilismo hasta el regidío, porque no pueden distinguirse ni separarse en los abismos tenebrosos de la tiranía el bien del mal, ni el sofisma de la verdad.

Decididos nosotros, los republicanos, á no emplear la revolución violenta, debéis vosotros, los monárquicos, decididos á no contradecir la voluntad nacional. Para no contradecirla, precisa permitir á los individuos y á los derechos individuales todos los medios de impulsarla y esclarecerla. Dejad libre la prensa. Los procesos de hoy á las ideas parecerán mañana tan bárbaros como nos parecen hoy los procesos de ayer á las creencias; y todo perseguidor de la imprenta se confundirá en los anales de la historia con los sayones del Santo Oficio. Y luego hay que dejar libre las asociaciones todas, menos las que tengan por fin crímenes ó delitos, reprobados en el derecho universal. La libertad de imprenta y la libertad de asociación son los motores que impulsan la voluntad nacional, como Dios el motor inmóvil que impulsa el movimiento celeste. Y la voluntad nacional se expresa

en los comicios, que deben tener plena independencia y respetada soberanía. Cada voto que se falsea en las urnas electorales, trúcase por sí mismo en una bala que carga los trabucos de las guerras civiles. Darnos la libertad de pensar y la libertad de votar, y habreis conjurado todo desorden.

Y cada partido, á su vez, dirá lo que yo digo ahora: quiero la República, pero la quiero por la voluntad nacional, libre y legítimamente expresada, porque, si como hombre tengo derecho á creer y á pensar, como ciudadano ¡ah! no tengo derecho á imponer por fuerza ni mis creencias á la nación soberana. Y por tal suerte, los poderes históricos, adaptables á la conciencia y á la voluntad nacional; desaparecerán quedando en los archivos del tiempo como quedan las especies petrificadas en los archivos del planeta. Seguramente se granjeará mi débil apoyo todo gobierno que busque, por medio de una conciencia nacional esclarecida y de una voluntad nacional firmísima, el medio de que los vencidos podamos quedar satisfechos, por ser la nación quien nos venga; y los vencedores aparecer humildes, por no haber ya entre nosotros mas victorias que las victorias de la nación entera, en el pleno ejercicio de su inmanente soberanía.

Yo he apoyado apoyo, y creo que apoyaré al ministerio Sagasta, no obstante sus ideas monárquicas y mis ideas republicanas, porque le creo resuelto á darnos los medios de manifestar y de cumplir la voluntad nacional. La libertad de imprenta, el derecho de reunión y de asociación pacíficas, el Jurado, la indispensable amplitud electoral, todo cuanto en su programa se contiene vale mucho, porque sirve á realizar el antiguo propósito de los progresistas, el cumplimiento de la voluntad nacional. Si en ella fundais vuestras instituciones, indudablemente será porque las creéis fuertes; y rehús fundarlas en ella, será porque las creéis débiles. Y cuando resulte que no habeis podido armonizar las tradiciones seculares con la política moderna, la hora de nuestra victoria sonará en el reloj de los tiempos, por haber desoído mis consejos; y entonces tendré derecho á decir: ya que contra sus intereses, y por patriotismo, este republicano tuvo el valor de ayudarnos á que la monarquía fuera liberal, monárquicos ayudadme ahora con patriotismo y desinterés á que aquella institución traída por vuestras faltas y por vuestros errores, la República, sea conservadora.

Emilio Castelar.

HIGIENE DE LA LECTURA.

Para leer sin fatigarse, es necesario conocer las causas especiales que hacen fatigosa la lectura. Durante el día mil objetos pasan al alcance de nuestra vista; paisajes variados y movibles panoramas impresionan nuestros ojos, y sin embargo, al fin de día la vista no siente la menor fatiga, con tal que no se haya leído ó escrito mucho, ó trabajado en cosas distintas. Es que la vision de los objetos lejanos hace descansar la vista en vez de fatigarla.

En cambio se siente bastante molestar cuando se fija la atención durante mucho tiempo en los objetos pequeños, y especialmente en lo impreso. Se producen, en efecto, en este caso lo que se llaman imágenes accidentales, como es bien fácil notar mirando con firmeza durante cinco ó seis segundos bandas blancas trazadas en un fondo negro; si se cierran los ojos en seguida, parece verse aún las bandas, solo

que las blancas se presentan negras, y las negras aparecen blancas.

Cuando se lee, son afectadas siempre las mismas porciones de la retina por el blanco de los espacios interlineales. Esto proviene de que las palabras se advierten antes de leerlas, á causa de los accidentes superiores de las letras.

Compruébase esta verdad cubriendo la mitad superior de una línea de impreso; las palabras no pueden entonces descifrarse; al contrario, se leen con facilidad cuando se cubre la mitad inferior.

Nada más pernicioso que la formación de las imágenes accidentales. Por estudiar prolijamente la persistencia de la impresión en la retina, Newton padeció durante algún tiempo una completa ceguera, y un ilustre físico belga, el señor Plantain, perdió irremisiblemente la vista.

Para disminuir la intensidad de las imágenes accidentales conviene no leer mucho tiempo seguido. Debe suspenderse la lectura cada cuarto de hora, y descansar un buen rato, que nunca vendrá mal para meditar sobre lo que se acaba de leer.

Debe evitarse también el leer estando acostado, siendo, sobre todo, pernicioso el hábito de tener, durante la lectura, la cabeza como incrustada en la almohada.

Otra causa de fatiga inherente á la lectura es el contraste absoluto del negro sobre el blanco. De ahí el ser conveniente á la vista la impresión en el papel algo moreno. Se ha probado también que, en igualdad de condiciones, la facilidad con que un impreso puede leerse no depende de la altura de las letras, sino de su latitud, ó sea de su anchura. Caracteres impresos en el cuerpo 5, pueden leerse mucho más fácilmente que otros del cuerpo 6, siempre que los primeros sean más anchos que los segundos.

Causa á veces extrañeza que mientras un trabajo de diez ó doce horas durante el día, fatiga poco la vista, dos horas de atención durante la noche determinan ya gran sensación de cansancio en el órgano de la vision, y sin embargo, esto no tiene nada de extraño, porque la luz artificial difiere mucho en su composición espectral de la luz del día.

Por otra parte, la diferencia de intensidad es tanta, que al trabajar con luz artificial es menester dilatar mucho la pupila, cosa que ejecutamos fácilmente sin darnos cuenta de ello, pero con lo cual se exageran las imperfecciones ópticas, y se provocan alteraciones más ó menos profundas en el órgano de la vision.

A los jóvenes es á quienes interesa principalmente estos datos, y sobre todo á los niños que están aprendiendo á leer, en los cuales el músculo ciliar es muy sensible, siendo por lo tanto muy fácil entonces contraer la «miopía» si se descuidan las reglas de la higiene de su lectura. No se les debe, pues, permitir escribir sobre las rodillas ni recostarse sobre el libro, ni leer recostados.

VARIOS MEDIOS PARA FILTRAR
EL AGUA.

Se puede filtrar el agua de los ríos antes de que llegue á los tubos que deben conducirla, de dos maneras: á la llegada, en el depósito general, por medio de filtros artificiales, y á la salida, en filtros naturales, que consisten en pozos ó galerías de filtración establecidas convenientemente.

1.º «Filtros artificiales».—Si el agua de los ríos es más pura que la de los ma-

nantiales, está siempre mucho menos limpia. A cada avenida, las aguas torrenciales, en su rápida carretera, se cargan de tierra vegetal, y de toda suerte de detritus arrancados del suelo y de las plantas, y el conjunto de todos estos manantiales es arrastrado hasta el lecho del río.

A primera vista parece que se pueden clarificar estas aguas por largo reposo en depósitos muy grandes, de donde se las decantaría por cambios de superficie; pero la experiencia demuestra que la precipitación es lentísima para esta clase de materias, necesitándose, por lo menos, diez días para obtener la limpidez perfecta de las aguas.

Es necesario notar, que cuando grandes masas de agua permanecen muchos días en los depósitos se desarrollan vegetales y animales microscópicos, que durante el verano, sobre todo, dan á las aguas sabor nauseabundo, haciéndolas desagradables para beber y perjudiciales á la salud.

El sistema de los depósitos de decantación no puede, por lo tanto, emplearse con éxito; es necesario acudir á los filtros, á los que recurrieron los ingleses, los primeros construyendo grandes aparatos para filtrar, tales como los de Chelms y Sonshvark.

A pesar de todos los cuidados puestos en la construcción de estos filtros, tienen todos el inconveniente de dejar pasar la orina y otros productos nitrogenados de sabor muy repugnante.

En general, puede decirse que si los filtros artificiales pueden dar agua agradable para beber, sucediendo también que este líquido, por haberse despojado de los gases que contenía en disolución, pierde sus condiciones de salubridad, por la cual se recomienda evitar su uso en todo lo posible.

2.º «Filtros naturales».—Consisten en el establecimiento de galerías permeables ó pozos practicados en medio de los aluviones arenosos del río ó torrente de que se quiere utilizar el agua.

Semejantes filtros se han construido para la distribución de aguas en distintas ciudades como Tolosa, Lyon, Nimes, etc.

Las galerías y depósitos de la distribución de las aguas de Lyon se establecieron en la orilla derecha del Rodano; todas ellas, excepcion hecha de la última, tienen un techo á tres metros, y aquella tan solo á dos del suelo; la superficie filtrante es de siete mil metros cuadrados y se obtienen por término medio, de cuatro á cinco metros cúbicos de agua, por metro cuadrado en veinticuatro horas.

En lugar de galerías pueden establecerse pozos del sistema Donnet, que permiten obtener más económicamente que las galerías laterales, cierta cantidad de agua filtrada, pero es necesario tener cuidado de construirlos á gran distancia unos de otros.

Esta distancia que varía inmediatamente con la permeabilidad de los terrenos, es de 100 metros por lo menos para los que son medianamente filtrantes.

Los políticos del día.

Hé aquí una curiosa noticia, acerca de la edad que alcanzan algunos de nuestros hombres políticos de mas significación.

Don Francisco Serrano, capitán general de ejército: nació en la isla de Leon (Cádiz), año de 1810. Tiene 71 años.

Don Práxedes Mateo Sagasta, nació en

Torreclilla de Camaros (Logroño), año 1827. Tiene 54 años.

Don Antonio Cánovas del Castillo, nació en Málaga, año de 1828. Tiene 53 años.

D. Estanislao Figueras, nació en Barcelona, año de 1818. Tiene 62 años.

Don Manuel Ruiz Zorrilla, nació en Burgos de Osma (Soria,) año de 1843. Tiene 47 años.

Don Emilio Castelar, nació en Cádiz, año de 1831. Tiene 50 años.

Don Francisco Pi y Margall, nació en Barcelona, año de 1824. Tiene 57 años.

Don Juan Bautista Topeta, nació en Flacopelta (Yucatan-América,) año de 1821. Tiene 60 años.

Don Cristino Martos nació en Granada, año de 1830. Tiene 51 años.

Don José Posada Herrera, nació en Llanas (Oviedo), año de 1845. Tiene 65 años.

Don Segismundo Moret y Prendergast, nació en Cádiz, año de 1838. Tiene 43 años.

Don José Echegaray, nació en Murcia, año de 1833. Tiene 48 años.

Don Eugenio Montero Rios, nació en Santiago (Coruña), año de 1832. Tiene 49 años.

Don Francisco Romero Robledo, nació en Antequera (Málaga), año de 1838. Tiene 43 años.

Don Victor Balaguer nació en Barcelona: año de 1824. Tiene 57 años.

Don José Lopez Domínguez, nació en Marbella (Málaga,) año de 1829. Tiene 52 años.

LA OPINION.

EL CORREO DIARIO.

Las modificaciones que últimamente ha sufrido el itinerario de los correos de esta provincia, las cuales redundan en perjuicio del público, hayan dado tal vez ocasion á que se cayese en la cuenta de que en cuanto a comunicaciones postales tenemos un servicio que hoy es defectuoso é insuficiente.

La mocion hecha por un concejal amigo nuestro estos pasados dias en el seno del Ayuntamiento, obedece sin duda al pensamiento de armonizar aquel servicio con nuestras necesidades, mas perentorias hoy que en épocas pasadas, y de cada dia mas exigentes por lo que respecta a las múltiples relaciones que existen entre esta capital y la metrópoli por una parte y por la otra entre ella y las demas poblaciones comerciales con las cuales nos hallamos en íntimo trato.

Al pedirse el planteamiento del correo diario entre esta isla y el Continente no se exige ni un átomo mas de los derechos y beneficios de que disfrutan, no ya las restantes capitales de provincia de la Península, sino cualquiera de los pueblos de alguna importancia y aun insignificantes, de modo que al pretender igualarnos con ellos y recabar para nosotros las ventajas de que estan favorecidos, no hacemos otra cosa sino salir en defensa de la equidad que se nos debe.

Acaso puede argüirse en contra de nuestro designio que el coste de este proyecto nos coloca en circunstancias excepcionales en cuanto a la posesion de este servicio; es verdad y justamente este argumento es precisamente el de mayor fuerza que pueda emplearse para demostrar que precisamente estas circunstancias excepcionales, esto es, la separacion y aislamiento en que nos hallamos por causa del mar, deben precisar al Estado a un pequeño sacrificio para contrarrestar estos inconvenientes y ponernos en posesion de un beneficio que se nos debe de derecho y con mayor razon hoy dia, en que nuestras relaciones sociales y de comercio son tantas ó mayores con el continente y el extranjero como puedan serlo las de cualquiera otra poblacion de España, exencion hecha de Madrid, Bar-

celona y alguna otra mas.

Hay ademas la condicion de que con el aumento de expediciones vendria, segun la experiencia y hasta el buen sentido demuestran, el aumento de la correspondencia y con él los rendimientos del Tesoro a causa de la mayor salida y empleo de los sellos y otros documentos estancados, multiplicandose la circulacion de cartas y otros documentos en razon directa de la mayor facilidad en los transportes, de manera que si el Estado aumentase por el planteamiento del correo diario los gastos del presupuesto, los veria por otra parte compensados, si no en su totalidad por ahora, al menos en una muy buena parte, llegandose en lo sucesivo a la total compensacion, porque tal es la ley de todas las mejoras.

Por otra parte hay que considerar cuan defectuoso es el servicio postal en la forma en que hoy lo tenemos establecido, pues si hace diez ó doce años pudo llenar las necesidades de esta ciudad é isla, ahora ya no es bastante para verificarlo. Y puesto que reforma ha de haber, pues así lo exige el estado actual de las cosas, sea una refer.na completa que tenga por base la idea que expresa el epigrafe con que encabecemos estas lineas.

Es el deseo unanime de estos ciudadanos y es tambien lo que aconsejan la necesidad, la equidad y la justicia.

«El Siglo Futuro» se despoja ayer del luto de reglamento y viste ropas de gala. La cosa no es para menos

Leon XIII ha escrito una carta á los señores Nocedal, padre é hijo, autorizándoles, a ellos solos, para organizar una peregrinacion á la Ciudad Eterna.

Con tal motivo, «El Siglo Futuro», exclama: «Dieu le volt,» y convoca a los católicos para la futura romeria.

Lo malo esta en que por cumplir, se pone bajo la proteccion de los obispos, y sabido es que los obispos estan con la Union Católica.

Asimismo «El Siglo,» sin duda por aquello de que, con las glorias se pierden las memorias, dá tres veces el grito de viva Leon XIII, y no dice viva el paparey, ni tan siquiera una.

Sea como quiera, tenemos gran placer en ayudarle á propagar este cristiano propósito, y «Deo volente nos reservamos el gusto de acompañarle en la jornada.

Asi saldremos de dudas en lo que respecta á la prision de S. S., é imitaremos á los respetables cruzados en eso de «ir á Roma por todo.»

Dice un periódico liberal:

«El tribunal correccional de Montpellier ha dictado su fallo en el proceso seguido por el conde Mastai Ferretti, sobrino del papa Pio IX, contra M. Leo Taxil, por la publicacion de una obra titulada «Los Amores secretos de Pio IX.»

Leo Taxil es un jóven literato autor de «La Bible Amussante,» obra ilustrada con caricaturas de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento.

Mr. Leo Taxil ha sido condenado á pagar 60.000 francos de indemnizacion y á la insercion de la sentencia en sesenta periódicos. El tribunal ha dispuesto tambien que cese inmediatamente la publicacion del libro, bajo la pena de 400 francos por cada dia que se retarde el cumplimiento de esta órden.»

Los periódicos catolicos, absolutistas, legitimistas ó mestizos estan en el deber de aplaudir los actos de justicia de los tribunales de la nacion republicana que tanto denigran cuando les conviene.

Noticia de «El Liberal.»

«El partido del Sr. Moret, confiado en las numerosas fuerzas con que cuenta en Madrid, se propone hacer una manifestacion y, al efecto, aprovechará el dia que regrese de Barcelona el general del partido, Sr. Socías del Fangar, ministro de la Guerra de la república, esperandole en la estacion y recorriendo luego con él las principales calles de Madrid: por la noche le obsequiaran con un «lunch» como muestra de agradecimiento por los servicios que ha prestado al partido con su propaganda en Cataluña.»

Y lo mejor del caso es que los demó-

cratas monarquicos ó dinasticos toman esas cosas por lo serio.

Un escritor satírico, «Clarín,» pone á los mestizos un nombre que les sienta á maravilla.

Les llama «los sacristanes grises.»

¡Ni de molde!

Con todo el aparato que su interesante argumento requiere, publica «El Siglo Futuro» una carta del Papa Leon XIII á los Sres. Nocedal, padre é hijo, enviándoles su bendicion, agradeciéndoles la carta que le dirigieron el 8 de diciembre, y aplaudiendo el proyecto de una nueva peregrinacion a Roma.

El Papa tiene buen cuidado de advertir a los señores Nocedal, padre é hijo que esta romeria ha de tener «carattere puramente ed esclusivamente cattólico...»

Como diciéndoles: —Venid, hijos míos, pero hacedme el favor de dejaros la boina en casa.»

Ignoramos qué efecto habrá producido en el acojido espíritu de los mestizos la carta de Leon XIII á los Sres. Nocedal, «papa et bebé;» pero no deseo tomar la cosa a pechos, aunque «El Siglo Futuro» diga con palabras dignas de Tartuffe:

«¿Qué hemos hecho, infelices, que ni siquiera podemos estar seguros de haber cumplido toda nuestra obligacion, para merecer bien tan grande? ¿Quién no se humilla y confunde anonadado ante esta bondad?»

El venerable varon que ocupa la Sede pontificia no escribe solamente a los católicos que ofrecen vidas y haciendas... por el correo.

Tambien tiene—a fuer de prudentísimo sacerdote—palabras de cariño y cortesía para los protestantes, cismaticos y hasta Mahometanos.

Cuando esta en correspondencia con los herejes de Alemania, nada tiene de particular que escriba a «El Siglo Futuro.»

De «La Mañana»

Leemos en «El Porvenir»

«Ayer corrió con insistencia el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba de incógnito en Barcelona.

¿Comenzarán ya los tiempos del señor Cánovas, en que el Gobierno soñaba ver al Sr. Ruiz Zorrilla en todas partes, y la policia le buscaba donde nunca pensó ir?»

Una de las cosas que menos le preocupan al Gobierno, es que el Sr. Ruiz Zorrilla se venga ó se quede.

El Sr. Ruiz Zorrilla puede venir á España cuando le acomode, y sin necesidad de ocultar su interesante persona. Si no viene como cualquier simple mortal, es porque no quiere.

El dia siguiente de publicarse la «Declaracion» de varios periódicos democraticos, encaminada, segun los conservadores, á realizar la union de los republicanos, véase como se expresa «La Vanguardia, respecto del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Bueno y conveniente y oportuno nos parece que, á medida que las ideas se definen se aclaren las situaciones. La franqueza es la primera condicion de los partidos políticos, y como nosotros hemos sido pródigos de ella desde el primer dia, nos place venir á los demás en ese terreno.

Conste, que nuestras sospechas encuentran confirmacion en las declaraciones de «El Porvenir,» y que el Sr. Zorrilla marcha por el camino de la union, á sabiendas de que por él no han de seguirle los federales.

Como del asunto hemos de hablar detenidamente, no decimos más por hoy.»

¿Qué dirá el colega cuando habln despacio?

Habrá que oírle.

El nuevo diario democratico el «Porvenir» que ha empezado a publicarse en Madrid, representa en la prensa a los demócratas-progresistas que siguen la tendencia del Sr. Ruiz Zorrilla.

Al frente del primer número publica una carta del jefe del partido, de irreconciliable oposicion a lo existente.

Respecto al procedimiento de la union democratica, dice el Sr. Ruiz Zorrilla:

«Nosotros pensamos que deben coligarse los partidos algunos que deben unirse los individuos; muchos que debe perseguirse el fin comun, sin alianzas ni coaliciones. Respeamos la fórmula que cada uno presente, y decidamos a aceptar la que patrocine el mayor número.

Hagamos por el pronto la union entre todos los que la deseen, y dejemos al tiempo y a los desengaños que convengan a los que hoy creen que esta lejano el dia de hacer un esfuerzo supremo en pró del ideal republicano.»

SECCION LOCAL.

A consecuencia de haber cambiado el local de esta imptenta se repartió ayer mas tarde que de ordinario LA OPINION.

Suplicamos á nuestros abonados dispensen esta falta que procuraremos no se reproduzca en lo sucesivo.

Segun leemos en un colega local, parece ser que la Direccion General de Obras Públicas ha autorizado la prolongacion del muelle nuevo de esta ciudad.

Celebramos de todas veras este suceso, pues nos dolia en el alma el ver paralizadas unas obras para cuya conclusion tanto tiempo se necesita y el dejar pasar tiempo sin concluir las redunda en perjuicio de nuestra marina mercante.

Es de presumir que la Junta de Obras del mismo emprenderá sin levantar mano la prosecucion de las que sean necesarias para aprovechar la autorizacion de las que se conceden, mayormente cuando no puede ser motivo de obrar en sentido negativo la falta de fondos.

Leemos en el «Diario de Palma» que anteayer se reunió el Jurado para examinar los proyectos de terminacion del sepulcro del Beato Raimundo Lulio y modificacion de su capilla en la iglesia de S. Francisco de Asis, como tambien los bocetos relativos á ambas obras que se han presentado á la Sociedad Arqueológica Luliana. De aquellos proyectos hay dos referentes á la sepultura, uno á la modificacion de la capilla y cuatro que consisten en bocetos de estatuas.

Dice un colega que el Gobierno exige mas de ciento veinte y seis mil duros anuales al Ayuntamiento de esta ciudad por el encabezamiento de los consumos.

Pues que los exija Con no encabezar este impuesto nuestro Ayuntamiento queda todo arreglado.

Este sin una carga que buenamente no podria sobrellevar y aquel con un rendimiento tres veces menor del que exige á nuestro Ayuntamiento.

Y asi todos estaremos bien. El Municipio sin quebraderos de cabeza que causarían, como siempre, serios disgustos á los concejales y el Gobierno cobrando treinta ó cuarenta mil duros anuales menos de los que podria cobrar no tirando tanto de la cuerda, esto es, no siendo tan exigente.

El vapor inglés «Fitz-James», de cu' a llegada dimos cuenta, ha sido portador de maquinaria para la fabrica refinera de petróleo y una partida de lingotes de hierro para fundicion. El sabado empezó su descarga.

Esta mañana á primera hora ya reinaba cierta animacion en la calle de S. Miguel con motivo de ser el dia de S. Antonio de Viana, cuya iglesia se halla situada en dicha calle y delante de la que se verifica la bendicion de caballerias.

Mas tarde se han visto algunos monigotes montados en sendos caballos y a varios de estos enjaezados con charros caireles, de efecto tan churro y pintoresco que no habia mas que pedir.

La época del «buen gusto» no ha pasado todavia y por esto no es raro ver la inmensa multitud de gente que todos los años asiste a la calle de S. Miguel y a la Rambla para admirar a los héroes que toman parte en la funcion y cuyas habilidades de equitacion entretienen agradablemente a unos cuantos miles de espectadores.

Nos asociamos al deseo expresado por nuestro apreciable colega el Balear de que por la comision de vias públicas de nuestro Ayuntamiento se disponga hacer extensiva la reposicion del arbolado al trozo de camino de ronda que linda con el mar.

Tambien en la sociedad denominada el «Ensanche situada en el Hostalet den Cañellas, han empezado ya los bailes de mascarar habiendo tenido lugar el primero en la noche del domingo.

Decididamente todas estas sociedades se afanan para dar gusto al Ancora.

Nuestro querido y particular amigo D. Juan Bautista Enseñat, se ha encargado de las revistas literarias del periódico «L'Opinion», uno de los que tienen mas circulación en Francia. Así lo leemos en un colega.

Nuestro colega el «Demócrata» afirma en su número de ayer que para nadie es un secreto que el día 26 de este mes se trata de dar por terminada la presente temporada teatral, á consecuencia de no poder la empresa resistir las inmensas pérdidas que viene experimentando.

Nosotros no creemos absolutamente en estas pérdidas y en esto solo vemos que, á ser ciertas las palabras del colega, la empresa cerrará la temporada sin haber cumplido lo que ofreció, esto es, sin haber puesto en escena la ópera «Aida», que era de todas las que prometió presentar, la que mas interesaba á los abonados y al público, los cuales tal vez sin esta promesa, que encerraba una plácida esperanza, no se hubieran decidido á favorecer la empresa como lo han hecho.

Las regatas entre caballerías vuelven a estar otra vez a la orden del día.

Segun nuestras noticias anteayer se verificó una de ellas en la carretera de Sóller, entre un caballo y un mulo enganchados cada uno á un carretón, recorriendo el trayecto que media entre el meson llamado de «Can Cona» y esta ciudad.

Ya en otra ocasion nos ocupamos de este asunto haciendo ver los inconvenientes que esta clase de empeños puede resultar víctima el público y aun los mismos interesados, sin contar con que se infringen las Ordenanzas de carreteras, las cuales prohíben terminantemente estos actos. Nuestras quejas no producen resultado alguno, pues el Sr. Gutierrez de la Vega, que á la sazón Gobernador de la provincia, no tuvo por conveniente acceder á nuestros ruegos y á pesar del clamor de la prensa y de las reclamaciones del cuerpo de Ingenieros civiles, se toleró aquel abuso que con sentimiento vemos se vuelve á reproducir hoy.

Esperamos, por consiguiente que nuestro actual Gobernador Sr. Fábregas de Medina no imitará la conducta de su antecesor y dará las órdenes oportunas para que no se repitan semejantes regatas. La rectitud que ha desplegado dicho señor y el celo que ha demostrado para el bienestar del público nos dan derecho á esperar que seremos esta vez atendidos en el deseo que acabamos de manifestar.

El «Ancora» dice que estamos de enhorabuena porque van á darse bailes de máscaras en el monumental salon de la Lonja. Con este motivo de su paternal bendición á todas las demas sociedades en donde se verifican esta clase de diversiones.

Ah! Pobres de estas y de aquél si en vez de bailes de mascarar verificasen algun auto de fé tal y en la forma como solia efectuarlos la Santa Inquisición!

A un «yacht» inglés que fondeó en este puerto en la mañana de anteayer no se le admitió a libre platica por proceder de Argel y haberse decidido someter a tres dias de observacion a todos los buques que vengan de aquella costa.

Aprobado. **Ha sido nombrado Director-médico** de visita del puerto de Ciudadela nuestro particular y querido amigo D. Vicente Simó distinguido facultativo de aquella ciudad, a quien felicitamos cordialmente.

Dice el «Liberal» de Mahon: «Cuatro dias hace que afortunadamente no ha habido en esta ciudad ni un solo atacado de viruela; u ido esto al caracter benigno de que va ravistiendo la enfermedad en los pocos dias anteriores nos hace creer con fundamento que muy pronto nos veremos libres de plaga tan pertinaz.»

CORREO DE AYER.

Madrid 14.

Un telegrama de Leon recibido ayer da cuenta de haberse cometido un robo en una relojería de dicha ciudad, llevandose los ladrones, además de 7.000 reales en metálico, todos los relojes y cadenas que encontraron.

—Asegurase que el Consejo Supremo de la Guerra ha informado favorablemen-

te el expediente de indulto de D. Fermín Salvoechea.

—El Banco de Bilbao fué estafado por medio de dos pagarés con firmas de garantía suplantadas, en la cantidad de diez mil reales.

Los presuntos criminales están detenidos.

—A consecuencia de los deseos expresados por el Congreso electricista, el gobierno francés ha acordado dirigir á los Estados marítimos una proposición encaminada á celebrar una conferencia diplomática, á fin de determinar el derecho internacional relativo á la telegrafía submarina.

—La «Gaceta» de ayer publica la circular que el director de Rentas estancadas ha dirigido á los delegados provinciales de Hacienda, en la cual se dispone que los administradores de loterías pueden proponer á la primera autoridad económica de las provincias el nombramiento de los expendedores de billetes que, en calidad de auxiliares, necesiten aquellos se su respectiva localidad, debiendo recaer la eleccion en personas desvalidas y de buena conducta, que no podran nunca exigir sob reprecio alguno, so pena de ser considerados como revendedor de efectos estancados. La reventa de billetes sólo podrá verificarse por las personas que se hallen en posesion de titulo, que habrán de llevar siempre sobre si, para exhibirlo á quien lo reclame.

La expedición ambulante cesará en cuanto los administradores terminen la de los billetes que se hayan reservado, retirando los que obren en poder de los expendedores, a fin de venderlos en su administracion.

Paris 12.

Los diputados del Sena han celebrado reunion, acordando adherirse á la interpelacion de la extrema izquierda que debe esplanar Mr. Parier, relativa á la manifestacion en honor de Blanqui.

Abrese la sesion de la Cámara que preside M. Gúichard, quien ha cedido el sillón á M. Brisson, despues de terminada la votacion de la Mesa. Este ha pronunciado un breve discurso dando las gracias por su reeleccion. La votacion ha estado poco animada.

En el Consejo de hoy M. Gambetta ha decidido á sus colegas á presentar inmediatamente el proyecto de revision, para el cual se pedirá urgencia. Créese que será presentado el sábado.

En una larga conferencia de M. Gambetta con M. Freycinet, este le hizo comprender la mala impresion que produciria la inclusion del principio de eleccion por circunscripciones en el proyecto de revision. Parece indudable que dicha reforma electoral será desechada.

Paris 13.

Los periódicos officiosos manifiestan que el gabinete pide que fije el principio del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones en la Constitucion; pero reservándose presentar á fines de la legislatura una ley electoral conforme con dicho principio.

Por lo tanto, dicen, la existencia de la actual Cámara no está amenazada.

El proyecto de revision constitucional abolia el artículo que prescribe rogativas públicas al principio de cada legislatura.

Paris 13.

Habiendo quedado ya definitivamente constituida la mesa de la Cámara, mañana mismo, tan pronto como se abra la sesion, presentará el gobierno su proyecto de revision de la ley fundamental, y pedirá que se declare la urgencia. Amigos y adversarios acordarán sin trabajo esto último, porque todos desean que la cuestion quede resuelta en el mes breve plazo posible.

El proyecto de revision recibió la última mano en el Consejo de ministros celebrado el miércoles. Contiene las siguientes reformas:

Supresion de la categoría de Senadores inamovibles.

Creacion de una categoría nueva: la de los senadores elegidos por ambas Cámaras. Serán en número de setenta y cinco y su mandato durará nueve años. La eleccion será por escrutinio secreto,

votando separadamente cada una de las dos Cámaras.

Los doscientos veinticinco senadores restantes serán elegidos por sufragio indirecto, á razon de un compromisario por cada quinientos franceses que gocen de derecho electoral.

En materia de presupuestos, el Senado no tendrá mas que poderes negativos, es decir, que podrá negar créditos al gobierno, pero no abriselos por su iniciativa.

Se establece el escrutinio por lista para eleccion de diputados.

Hoy han celebrado los ministros otro Consejo, en el cual se ha decidido pedir un voto de confianza respecto de la cuestion del escrutinio por lista.

Reunióse la izquierda radical, entre cuyos individuos eran tan opuestos los pareceres, que la discusion ha sido vivísima y ha durado cuatro horas. Se ha nombrado al cabo una comision, la cual ira mañana á conferenciar Mr. Gambetta para manifestarle el acuerdo adoptado. El grupo estará con la mayoría al presentarse un voto de censura, resultado de las interpelaciones sobre la política general del gabinete pero á condicion de que Mr. Gambetta contraiga el compromiso de exponer en un programa claro y preciso las reformas que piensa introducir, y que renuncie á pedir, con motivo del escrutinio de lista voto ninguno de confianza.

Esto es lo que la comision dirá al Presidente del Consejo de ministros. Si Mr. Gambetta no acepta tales condiciones la izquierda radical votará en contra.

La interpelacion sobre política general se esplanará á principios de la semana próxima.

LA IMPOSIBLE

Sociedad de Tipógrafos de Mallorca.

En sesion general celebrada en el dia de hoy se ha tomado el acuerdo de que ninguno de los cincuenta y siete asociados pasará á trabajar al establecimiento tipográfico de don Luis Tasso de Barcelona.

Palma 15 de Enero de 1882.—P. A. de la J. G.—El Presidente, Sebastian San Juan.—El Vice Secretario, Carlos Duval.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

La Direccion general del Ramo me participa que la salida de los vapores correos franceses que tendrán enlace en Singapore con los vapores españoles que van á Manila, serán desde el puerto de Marsella, durante el año actual, los dias siguientes: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Setiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

Lo que se inserta en estos periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 17 de Enero de 1882.—El Administrador Principal, Enrique Fajarnés.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy Miércoles 17 de Enero de 1882.

7.º de abono,

FESTIVIDAD DE SAN ANTONIO

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El magnífico é interesante drama en cuatro actos y en prosa, que lleva por titulo:

JORGE EL ARMADOR

- 3.ª Terminará la funcion con un chistoso

FIN DE FIESTA.

Precios los de costumbre.

A LAS 7 Y MEDIA.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 15 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	»	2	46	»
4.ª clase.	2	»	2	»	»
Totales.	4	»	4	46	»

Palma 16 de Enero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 14 de Enero de 1882.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TOS.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas.	2	»	2	2	»
Lanares.	114	80	194	19	40
Cabrias.	5	18	23	2	30
Cerdosas.	5	6	11	7	»
Totales.	126	104	230	30	70

Palma 15 de Enero de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 8:49 n.

Los Reyes están en Villaviciosa.

La peregrinacion se verificará en Abril: La Union Católica se adhiere á ella.

La Conferencia que debe ser celebrada por el Sr. Camacho con los tenedores verificará el juéves asistiendo los representantes de Barcelona.

El Sr. Bismark continúa enfermo.

Interior, 31'32.

Exterior, 31'60.

Bonos, 101'50.

Madrid 16 á las 6:45 m.

Id. en id. á las 8:45 t.

La representacion de los tenedores de Madrid se ha presentado al señor Camacho manifestando éste haberse recibido un telegrama anunciándole la venida de representantes de Barcelona.

El Sr. Camacho les ha rogado esperarles fundandose en la importancia de la plaza de Barcelona.

Por esto la conferencia se verificará el juéves.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S.	31	25
Barcelona.	30	90
Palma.	31	10
Paris.	28	45
Coloniales.	116	50
Nortes.	136	00
Banco de España.	496	00
Empréstito de Cuba.	103	60
Francias. (nuevas).	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	50
Subvenciones.	62	70
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		

VALORES LOCALES.

	DINERO.		PAPEL.
	Duros.	Cts.	
Cambio Mallorquin.	79'50	00	
Seguro Mallorquin.	8'50	00	
Credito Balear.	105	00	
Ferro-carriles de Mallorca	75'00	00	
Id. de Alaró.	00	20	
Harinera Balear.	57'00	00	
Doks almacenes generales	62'00	00	
vidriera Balear.	00	00	
Alfombra Balear.	00	00	
Harinera Mallorquina.	63	00	
Vinícola Mallorquina.	30'25	00	
Vidriera Mallorquina.	00	27	
Semolera Mallorquina.	00	00	
Alumbrado por gas.	104	00	
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00	
Centro Farmacéutico.	73	00	
Cordelera Española.	00	00	
Industrial Algodonera.	00	70	
Industrial Mercantil.	25'50	00	
E. M. á vapor La Islaña.	82	00	
Empsas Marítimas á vapor.	75	00	
Fábrica de sal de Ibiza.	00	00	
La Cortezera.	00	00	
Comercial Agrícola.	19'00	00	
Curtidora Industrial.	4'50	00	
Banco Mallorquin.	23'00	00	
Id. de las Baleares.	7'00	00	

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
LA CATEDRA DE S. PEDRO EN ROMA
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime, dedicadas á San Sebastian.

SEGURO MARITIMO

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 16.

De Valencia en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., 40 pas. balija y efectos.
 De Niza en 10 dias bergantin goleta Mogador, de 83 ton., cap. D. Bartolomé Roca, con 6 mar., y pipas vacías.
 De Cullera en 2 dias buque San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 6 mar., y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps., balija y efectos.
 Para Barcelona vapor Palma, de 923 t., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y varios efectos.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la General ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.º de Febrero proximo á las 11 de la mañana; en cuyo dia ademas de los asuntos que marcan los Estatutos se discutirá el proyecto de la reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y á disposicion de los referidos Accionistas.

Palma 16 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de Gobierno, Jacinto Feliu y Ferrá vocal secretario.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Desde el dia 15 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 65 pesetas por accion, como complemento de los beneficios de 1881.

Palma 13 de Enero de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

LA ISLEÑA EL VAPOR

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de la Marina, número 32.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo acordado este Ayuntamiento reformar la vacante de las calles de Felipe Bazzá y de Mesquida tal cual esta marcada en el plano de alineacion de aquellas vias con líneas de color rojo anaranjado, se avisa al público que dichos planos y proyecto de rasantes estará de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo por espacio de 20 dias á contar de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia á los efectos de reclamacion.

Palma 13 Enero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Para hacer efectivo un débito á la Hacienda se venderán en pública subasta el dia 17 del actual á las 12 de la mañana los géneros siguientes:

TOTE 1.º	Pesetas.
12 botellas vino vermouth á 120.	14'40
12 Id. de licor absenta..	13'20
	27'60
LOLE 2.º	
24 botellas vino claro llamado manzanilla..	36 »
1 barril peso bruto 20 kilos conteniendo 18 litros cognac, litro 2'25.	40'50 »
1 barril envase.	2 »
1 barril peso bruto 19 kilos conteniendo 16 litros vino Jerez claro, litro 1'75.	28 »
1 barril envase.	2 »
	108'50

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura, que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 11 Enero de 1882.—El Administrador, Miguel de Guzman.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando todo acido perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre detenerse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 233, Oxford Street, Londres.

BANCO DE LAS BALEARES.

Esta Sociedad ha acordado dar principio á las siguientes operaciones:

Préstamos y cuentas corrientes, con garantía de objetos públicos, acciones del Banco de España y del Banco Hispano Colonial, al interés de..	5	p	»	anual.
Préstamos y cuentas corrientes, con garantía de otros valores locales	6	p	»	»
Cuentas corrientes comunes..	1	p	»	»
Descuentos..	6	p	»	»
Depósitos, con previo aviso de 20 dias..	2 1/2	p	»	»
Idem con previo aviso de 30 dias..	3	p	»	»
Idem con previo aviso de 90 dias..	3 1/2	p	»	»
Depósitos, de valores en custodia..	1	por	»	1000 »

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 11 Enero de 1882.—El Director General, Mariano Canals.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.

Por acuerdo del Consejo de administracion se convoca á Junta general de Señores accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 1.º de Febrero próximo á las 11 y 1/2 de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad Bro 21 principal derecha.

Palma 11 Enero 1882.—El Director General, Fernando Añas.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Enero el vapor español

José Baró.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras de primera, segunda y tercera clase y otra tercera de sobre cubierta á 35 duros cada pasaje. La carga se recibe en este puerto siendo de cuenta de la Compañia los fletes de esta á Barcelona. Los pasajes que se despachen en esta tambien es de cuenta de la Compañia el de esta á Barcelona.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas—5 entresuelo.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese dos reales en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

El 40 p de rebaja.

Ofrecemos á V. las pastas pectorales de azufre, careoles, liquen y malvaisco á 6 céntimos de escudo la onza. Sigue la gran rebaja que hicimos á las especialidades farmacéuticas. Garantimos la legitimidad de las sustancias.

FARMACIA DEL SINDICATO, 57.

Gran Subasta!!

de mil objetos de Mármol, Mantas, Paraguas, Cucharones, Cubiertos, Cuchillos, Cucharitas para café y Trinchantes. Todos los dias de las 5 de la tarde á las 9 de la noche, calle de Odon Colom.

ENTRADA LIBRE.

Francés

Y

Teneduria de Libros.

Se enseña á leer escribir y hablar francés en tres meses.
 Teneduria de libros en un mes.
 Calle Apuntadores, 16 principal.

8-4

Atencion.

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos á precios cuasi de Balde; ademas hay un inmenso surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el género los parroquianos con seis horas y á la última moda; tal como el figuren. Todo á precios sumamente baratísimos.

No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina á la calle de la Cuartera.

Pérdida.

Se ha extraviado una libreta de cuentas con el nombre de su dueño escrito. Darán razon Estrella 7.

DINERO A PRESTAMO CON HIPOTECA y fincas de venta con mucha equidad tanto dentro de la Ciudad como en el término. Calle de los Hostales, 24 segundo informarán.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Recaudadores

Esperientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.

Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene ademas, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de moneda; Calendario completo; Guia de Fierro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid,» etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc. Se halla de venta en las librerías de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, desea de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, ademas de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, ademas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en toda España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d'en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigrán sas peticions y reclamacions.